

## Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas  
En el extranjero, un semestre . . . . . 12'00  
Número suelto, 10 céntimos  
Número atrasado, 15

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

# LA OPINIÓN

Laguna. **Costos de suscripción**

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR  
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 22 de Marzo de 1911.

ADMINISTRADOR  
F. MOLOWNY REAL

## Estamos de acuerdo

Tres noticias, en sus respectivas consideraciones, encontramos en las ediciones últimas de nuestro colega madrileño *El Ejército y Armada*, que por estar de acuerdo con nuestro pensamiento, tenemos el gusto de reproducir á continuación:

Dignísimo general de cuartel «Sabido es cómo estaba Canarias en el orden militar cuando se encargó del mando de teniente general D. José March, y sabido es también cómo lo dejó cuando fué relevado.

«Es justo premiar su larguísima y honrada historia militar, de la que es buena prueba la posesión de la gran cruz de San Hermenegildo que acaba de concedérsele?

«Y no se le debe al general D. José March, de brillante historia militar, una reparación por aquel injusto é inoportuno relevo?

«No es justo y equitativo que se fije tiempo activo á los generales para que no se vincule en éste ó en el otro tal ó cual destino?

«No deben alternar todos en los mandos de la región y en los demás cargos de su empleo?

«No alternan en la Marina militar, donde se fija tiempo de mando de barcos, escuadras y apostaderos?»

El coronel Domingo

«Correspondiendo una de las próximas vacantes de general de brigada al cuerpo de Estado Mayor, y siendo el número uno D. Ramón Domingo, que además en la Escala general de coroneles es también el más antiguo de su Cuerpo, á él corresponde el ascenso á general, puesto que á sus condiciones va unida una historia militar brillante, una superior inteligencia, un valor nunca desmentido y un tacto que le ha granjeado unánimes y generales simpatías en Canarias y en el Ejército de África, donde le hemos visto multiplicarse y llenar cumplidamente todos los deberes de su cargo.

El señor ministro de la Guerra satisfará los anhelos del Cuerpo de oficiales respetando la antigüedad sin defectos, pues que solo habiendo éstos cabe la elección, por selección de los ineptos para el generalato.

«Y la Reserva territorial de Canarias? «Preocupa en el Ejército, y con razón, el porvenir de la oficialidad, el movimiento de las Escalas; pero, ¿es que los tenientes de la Reserva territorial de Canarias no tienen derecho á cubrir las 14 vacantes existentes de capitán? ¿Es que los primeros 14 tenientes segundos no tienen derecho á cubrir las vacantes que por ascenso dejan los 14 primeros?»

La justicia y la equidad exigen que el Sr. ministro de la Guerra resuelva este asunto, sin esperar que senadores ni diputados lo pidan y el Archipiélago en masa proteste de tanto abandono y tanta indiferencia como revela el no cubrirse vacantes reglamentarias.»

## NOTICIAS DE PORTUGAL

Una carta de Joao Franco

París.—*Le Temps* publica la siguiente carta de Joao Franco Castello Branco, fechada en Biarritz, donde vive actualmente el célebre ex-dictador de Portugal:

«He leído una noticia del Brasil relativa á un complot contra la República portuguesa.

En ella se mezcla mi nombre á este suceso.

Habiendo renunciado á la política, por declaración pública y de una manera definitiva, el día mismo de mi caída del Poder, en Febrero de 1908, y habiendo desde entonces confirmado mi resolución por medio de todos mis actos y de constantes afirmaciones, y recientemente en un documento presentado, para defenderme, al Tribunal Supremo de Lisboa, hebra mentido y procedido con una doblez inculcable, si dejara hoy se creyese lo contrario.

Por esto ruego á usted, señor director, tenga la bondad de hacer constar en su periódico lo que sigue:

1.º Que sólo por alguien haya abusado indignamente de mi nombre, me encontraré mezclado á ese complot de Rio Janeiro ó algún

otro suceso concerniente á la política portuguesa y posterior á mi declaración de 1908.

2.º Que si se sirven de mi nombre, para lo que sea, cometerán una verdadera villanía, porque por nada del mundo volveré á la vida política después de cuanto ha pasado y que me ha herido profundamente en el corazón.

Gracias de su afectísimo Joao Franco.»

## Mis cadenas

Para Pedro Cordoba Bethancourt.

Formó mi pecho que en delirio ardía una bella mujer que amar quisiera, y esa deidad de mis sueños: era, la odiosa á quien mi pecho hoy rendiría. Pasó ya el tiempo en que rencor tenía, de contarle mi sueño y mi quimera; más si al decirle mi dolor temiera ¿cómo á solas amarle en mi agonía? Por eso yo, mujer decirte quiero, que si no me amas de dolor me muero... porque son tantas mis amargas penas que si sintieras de mi llanto el frío, unieras á tu pecho el pecho mío haciendo de tus brazos mis cadenas.

José Aguiar.

GACETILLA DE ROMA

## EL VATICANO ANTE ESPAÑA

FRIALDAD DE RELACIONES

POR CORREO

La Embajada de España cerca del Vaticano desde hace algunos meses se ha transformado en una solitaria morada. Ni desfile de coches cardenales, ni recepciones, ni animación de ningún género. El actual encargado de Negocios, Sr. Joaquín González, vive aislado, sin recibir visitas y sin hacerlas.

Es menester observar que desde el nombramiento del cardenal Merry en el actual cargo, el representante de España cerca del Vaticano tiene aquí poco que hacer. ¿Iluminar á Merry sobre las cosas de España? Se-ía como llevar vasos á Samo. La Embajada sirve ahora únicamente para transmitir notas diplomáticas. Nada más. Los que hablan de conferencias continuas, decisivas, entre el representante de España y el cardenal secretario de Estado, están equivocados. Ninguna necesidad de esto. El duelo entre España y el Vaticano se desarrolla en las apariencias exteriores más tranquilas. Si el Sr. González tiene que dejar el palacio de la plaza de España en el caso de ruptura de relaciones, saldrá de Roma sin haber subido la escalera del Vaticano más que tres ó cuatro veces.

«¿Qué quiere decir esto? Nada, sin duda, por lo que atañe á la sustancia del asunto; pero constituye una impresión sugestiva de ambiente. ¿Que esta frialdad de relaciones exteriores, este aislamiento en que se encuentra el representante de España sean el preámbulo del cierre definitivo del majestuoso palacio de la Embajada? Precipitar juicios en esta materia es cosa muy atrevida; pero es lo cierto que hoy la nota diplomática suena ultrapesimista.

Os he transmitido los juicios y las impresiones predominantes en el Vaticano, donde la caída de Canalejas se anuncia muy próxima. Pero no hay aquí solamente el Vaticano; hay todo un pueblo democrático que mira á Canalejas como el único hombre capaz de llevar á cabo la regeneración moral y económica de España. Un periódico popular, esta mañana escribe:

«Venga la ruptura. Hay en proyecto la visita del rey Alfonso á Roma. Esta no será posible hasta que las relaciones entre los dos poderes queden al estado actual. Si el Gobierno Canalejas tuviera la fuerza de romper las relaciones, el rey de España podrá llegar á Roma aclamado, como no lo fué Loubet.»

Y otro periódico, de porte democrático, alabando la iniciativa de Canalejas, publica estas líneas, que aquí reflejan el estado de conciencia de la parte liberal:

«En primer lugar se presenta en los Parlamentos latinos el problema religioso; no es simple quimera. Las naciones del mundo latino no deben caer bajo el imperio del clericalismo. No se debe aumentar el elemento contemplativo en los países que abren sus horizontes á la producción y á la industria.

La prosperidad nacional está en la fuerza del trabajo, en la actividad de los hombres que se consagran sin descanso á realizar los grandes progresos que constituyen la aspiración moderna.»

Así hablan los grandes folios de la democracia italiana. ¿Y qué decir de las revistas y periódicos provinciales? Aquí el problema religioso de España interesa de manera extraordinaria. ¿Quién saldrá vencedor?

Arturo Mattei.

## La Ley de Asociaciones

Roma 11.—La prensa publica importantes declaraciones que ha hecho acerca del estado de relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno español monseñor Pacelli:

«La última nota del Gobierno español—ha dicho—está redactada en términos corteses y conciliatorios. El Vaticano, aunque no satisfecho de ella, porque es francamente negativa, la ha acogido como motivo para un compás de espera, y seguirá, por lo tanto, en su actitud de ahora, hasta la presentación del proyecto de ley de Asociaciones. Entonces empezará realmente el conflicto, cuyas consecuencias es imposible calcular. Sin embargo, es muy probable que no haya ruptura. Todo se reducirá á llamar temporalmente al nuncio, que, por la otra parte, no posee la completa confianza de la Santa Sede. Pero, aun esta eventualidad es muy remota.»

## POR TELEGRAFO

BOLSA

Madrid 21—20'42.

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 84'30.  
Acciones Banco de España á 450 00.  
Amortizable 5 p 8, á 101'35

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'42 por £.  
París, vista, á 8'40 por P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 98'15.  
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 398'00.  
Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 413 00.

## ASILO VICTORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de los Estatutos de esta Sociedad, por acuerdo de la Junta Directiva y por encargo de la Sra. Presidente, se convoca á las señoras socias á Junta general que se verificará el día 23 del corriente y hora de las 17 (5 de la tarde) en la casa de la calle del General Antequera número 1.

ORDEN DEL DIA

1.º Renovación de la Junta Directiva; eligiendo la 2.ª Vicepresidente, la Secretaria, la Vice-Contadora, y cuatro vocales, que tomarán en el acto posesión de sus respectivos cargos.

2.º Examen de las cuentas rendidas por la Sra. Tesorera.

3.º Lectura de la Memoria de la Secretaria.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Marzo de 1911.—La Secretaria, Rosario Mandillo Viuda de Paredes.

## De interés para Canarias

Conviene que todos estemos siempre alerta porque nuestros cultivos no son usufructos eternos. Debo advertir á los señores exportadores que tenemos un nuevo país productor que trata de hacerlos la competencia en Inglaterra con Tomates tempranos. Véase la muestra.

Los Tomates que se cosechan en la zona occidental de Cuba los están embarcando (4 Marzo) desde el nuevo puerto de Antilla y han obtenido el precio de 4d á 10d por libra. También se han dirigido embarques, por vía de ensayo, á Londres y otros mercados de Europa, en Plátanos, Piñas y demás frutos.

Los exportadores cubanos de Tomates, los empaquetan en serrín, cuando lo consiguen. Las cuentas de ventas últimamente recibidas dan un promedio de 6d la libra. La tarifa de flete de Cuba á Inglaterra es mucho más barata que de Cuba á los Estados Unidos á pesar de la proximidad entre ellos, y singularmente la Compañía del British Royal Mail SS. Packets (cuyos vapo-

res hacen escala regular en nuestro puerto), están dedicando atención especial á este asunto tanto en la carga como descarga, para fomentar la exportación á Inglaterra de los Tomates tempranos y otros productos de la Isla de Cuba. Pregúnten los exportadores á Inglaterra qué hay de todo esto.

Federico C. Varela.

Sj.C. 18 Mayo 1911.

## Notas municipales

En la sesión que esta tarde celebrará el Excmo. Ayuntamiento, se tratarán los siguientes asuntos:

Acta de la extraordinaria anterior. Oficio del Sr. Alcalde don Juan Martí, dándose de baja en su cargo. Oficio del Sr. Concejal don Esteban Mandillo solicitando un mes de licencia.

Expediente de construcción y reformas de edificios.

Expediente sobre autorización solicitada para continuar percibiendo los arbitrios extraordinarios de 1910.

Expediente sobre adquisición de un terreno para depósito de basuras

Informe de la Comisión de Fomento en oficio del Excmo. Sr. Comisario Regio del ramo, interesando el apoyo del Cabildo para la celebración del concurso de ganados y maquinaria en esta Región.

Informe de la misma Comisión en la instancia de la Junta de Fomento artístico, sobre concesión del servicio de sillas en el Teatro.

Informe de la mayoría de la Comisión de Fomento sobre prórroga de la concesión del Teatro á la Compañía Palma-Reig, y voto particular del Vocal D. Alvaro Fernández, respecto á dicho asunto.

Informe de la propia Comisión de Fomento sobre pensión de alumnos pobres que estudien fuera de la localidad.

Informe de la Comisión de Hacienda en cuentas de arbitrios extraordinarios respectivos á 1910.

Informe de la misma Comisión en la cuenta del impuesto de Consumos correspondiente á Julio de 1910.

Informe de dicha Comisión en oficio de la Administración de Consumos, respecto á errores advertidos en estados de la recaudación del Impuesto.

Informe de la precitada Comisión en oficio de la Sociedad Protectora de Cocinas Económicas solicitando exención de pagos de arbitrios.

Informe de la repetida Comisión Hacienda sobre utilización de pesos en los despachos de carnes.

Informe de la Comisión de Hacienda en oficio del Excmo. Sr. Capitán general de este Distrito sobre anticipo de fondos para construir un cuartel de Caballería.

Informe de la Comisión de Hacienda en instancia de D. Andrés Llombet reclamando respecto al reglamento especial de arbitrios extraordinarios.

Informe de la Comisión de Hacienda sobre abonos de alquileres de casa habitación de varios maestros de escuelas.

Informes de las Comisiones especiales de Beneficencia domiciliar del segundo y tercer Distritos, sobre inclusiones en el Padrón de cédulas personales para el actual año 1911.

Informe de Secretaría sobre renovación de contratos de inquilinato de casas escuelas.

Informe de Contaduría sobre abono del impuesto de derechos reales sobre empréstitos municipales.

Expediente sobre devolución de fianzas á los contratistas de extracción de basuras.

Renuncia del empleo de desinfectador presentada por D. Pablo Cabrera, y acuerdos que en su caso proceda adoptar.

Instancia de D. Andrés Torres y Socas, solicitando auxilio pecuniario para las prácticas de Ingeniero Agrónomo que ha de efectuar su hijo don Horacio Torres alumno pensionado por el Ayuntamiento.

Estado de ingresos y pagos.

Cuentas y arbitrios.

Proposición de la Presidencia sobre abono de los gastos causados desde Amberes á este puerto, en el traslado de los cristales adquiridos para el salón de actos del Palacio Municipal.

Expediente sobre la mesa referente á los trabajos ejecutados por empleos de Consumos en la vecina ciudad de La Laguna.

Boletines oficiales.—Manifestaciones del Sr. Alcalde y de los señores Concejales.

## DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Dirección general de Enseñanza

Se ha enviado una circular á los inspectores para que envíen relación del número de maestros á quienes por los ascensos dictados en el real decreto de febrero último y la consiguiente supresión de retribuciones se les sigue un perjuicio real, consistente en el percibo, después del aumento, de una cantidad menor de la que cobran en la actualidad, y á la vez se les encarga que insten á los interesados para que, haciendo uso del art. 18 del citado real decreto, formulen sus reclamaciones, aportando los documentos necesarios para probar los fundamentos legales de la situación que, á su juicio, resulta lesionada.

En el ministerio de Instrucción pública continúa recibiendo muchos telegramas y cartas de felicitación por los decretos relativos al aumento de sueldos á los maestros y graduación de escuelas.

Las observaciones y peticiones referentes á algunos artículos del real decreto sobre sueldos son transmitidas por la Dirección de primera enseñanza, para su estudio y estimación en términos de derecho, á la Comisión especial creada para redactar las instrucciones relativas á la citada materia.

## DE CANARIAS

De EL LIBERAL

El ministro de la Gobernación, Sr. Alonso Castrillo, ha sido encargado por el Consejo de redactar el proyecto de ley sobre el régimen político administrativo de las Canarias.

Dios ponga serenidad en el ánimo del señor ministro, deparándole la fortuna de restablecer la paz en el Archipiélago.

Los elementos afectos al Sr. Marqués del Muni pregonan á todos vientos que el proyecto de ley responderá al propósito de dividir en dos aquella lejana provincia.

Lo hemos de ver y, francamente, hemos de negarnos al testimonio de nuestros ojos. Sólo el que no tema rebeliones y desórdenes del peor género puede ser en España divisionista.

Contra la división ha informado seriamente el digno general de marina señor Eulata, hoy al frente del mando civil de Canarias, y ese informe no ha sido hasta hoy contestado más que con acusaciones é injurias.

Contra la división ha informado también la Diputación provincial de aquellas islas, que es la primera corporación electiva de ellas, y parece inverosímil que, á pesar de tal juicio, se perta lo que la Naturaleza ha hecho uno.

Contra ambos informes, Las Palmas quiere, para marco de su personalidad, una nueva provincia.

¿Por qué? La razón es peregrina. Las Palmas, se dice, es una gran ciudad; su puerto es visitado por considerable número de buques de alto bordo; tiene 51.000 habitantes; contribuye al Estado con gruesas sumas por territorial y comercio. Hay, pues, una tremenda injusticia en que no sea capital ciudad tan rica y populosa. Ya que no cabe despojar á Santa Cruz de Tenerife, con mayor población é igual ó parecida riqueza, surja una nueva provincia española y satisfaga la vanidad de la patria, más ó menos adoptiva, del Sr. Marqués del Muni.

No discutiremos la tesis; es al



señor ministro de la Gobernación á quien corresponde aquilatar su fuerza; pero, de estimarla pertinente, no cabe proceder con exclusivismo para Las Palmas y con menos precios para las demás ciudades españolas que ostenten y lleguen timbres semejantes para la capitalidad.

O 49 capitales, como hasta hoy, ó sesenta para lo futuro; porque si Las Palmas debe serlo, igual derecho han conquistado Jerez, Cartagena, Reus, Vigo, Gijón, etc., etc.

La cincuenta capital sola, parecería hija del favor y del privilegio.

Unicamente habría disculpa si el Gobierno creara á la vez nuevas provincias y nuevas capitales para todas las ciudades referidas; pero difícilmente podrá hacerse esto salvo que el Gobierno reniegue de las grandes circunscripciones departamentales, que los avances del derecho político recomiendan y que todos sus partidos incluyen en sus programas de reforma.

NUEVO PRÍNCIPE

EL PRÍNCIPE LUIS DE BATTENBERG

El secretario del Almirantazgo inglés ha anunciado que S. A. el Príncipe Luis de Battenberg, tío de la Reina Victoria Eugenia, ha sido nombrado para reemplazar al vicesalmirante Sir Jorge Neville, en el mando de las divisiones tercera y cuarta de la *Home Fleet*, que desempeñará desde el día 24 de marzo.

La hoja de servicios de este Príncipe es en alto grado meritoria. Entró en la flota, como guardia marina, en el año 1868, á la edad de 14 años, y fué segundo teniente en 1874, teniente en 1876, comandante en 1885, coronel en 1891 y contralmirante en 1894.

Su presente mando es de mucha importancia, porque tendrá bajo sus órdenes unos 200 buques de varios tipos. El Príncipe es un almirante de la nueva escuela, y es el inventor de varios instrumentos que se emplean hoy día en la táctica naval. Su hijo Jorge es también oficial de la Marina inglesa.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Los peligros de un tratado. Pesimismo prematuro.

Madrid 21—20'30.

El senador señor Portuondo, en la sesión de esta tarde en la alta Cámara, preguntó al ministro de Estado, señor García Prieto, si es cierto como se asegura que el convenio pactado entre Francia y Marruecos es perjudicial para nuestros intereses en aquel territorio.

El señor García Prieto contestó esta interpelación haciendo constar que son prematuros cuantos pesimismo se hagan alrededor de este asunto, que no perderá de vista el Gobierno.

Los leoninos disgustados.

Madrid 21—21'10.

Las declaraciones que ayer hizo el señor Canalejas sobre el problema canario, contestando al diputado por Las Palmas, han disgustado grandemente á los agentes del leonismo que en esta Corte trabajan por la división de esa provincia.

No obstante subsisten impresiones contradictorias, predominando telegrafiadas. (Textual.)

Crisis. Cobián enfermo.

Madrid 21—22'50.

Insistese en asegurar que el Gabinete que preside el Sr. Canalejas se halla en crisis, asegurándose que pronto se verá precisado á plantearla el jefe del Gobierno, relacionándose con estos vaticinios, el viaje que mañana hará á esta Corte, de Sevilla, Su Majestad el rey.

—Hállase enfermo el ministro de Hacienda señor Cobián.

Otro artículo de «El Liberal».

Madrid 22—2'05.

En la edición de esta noche ha publicado un nuevo notable artículo el diario «El Liberal».

Aduce gran número de razonamientos contrarios á la división de la provincia y aboga porque se mantenga la unidad de mando militar y administrativo en esas islas.

Solicita un régimen descentra-

lizador, como asimismo que se complete la representación en Cortes por Canarias antes de que sea planteado el problema.

Emigración é inmigración

La Gaceta ha publicado dos cuadros estadísticos, formados por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, que expresan el movimiento de pasajeros por mar habido en nuestros puertos durante el año 1910, y por los cuales se viene en conocimiento de la emigración é inmigración española.

En dichos cuadros están clasificados los pasajeros por provincias marítimas de entrada ó salida y según su sexo, edad, profesión, nacionalidad y países de las cinco partes del mundo de que procedían ó á que se dirigían.

De las 22 provincias marítimas que en España existen ha habido tres, Gerona, Granada y Lugo, por las que no salieron ni entraron pasajeros.

El total de personas que de España salieron durante el año 1910 fué de 191.761 y las que entraron, 99.839.

La provincia por donde salieron más personas fué Pontevedra, que arroja una cifra de 43.939, siguiéndole en cantidad la Coruña con 33.319 emigrantes.

La menor cifra de emigración, exceptuando las provincias de Gerona, Granada y Lugo, por las que hemos dicho que no salieron ni entraron por mar pasajeros, la ofrece Tarragona, por donde sólo salió un pasajero, siguiendo la de Castellón, por donde salieron seis.

Clasificada la emigración y la inmigración por sexos, vemos que salieron de España 137.128 varones y 54.633 hembras, y entraron 77.054 de los primeros y 22.785 de las segundas.

La clasificación por edades no es muy detallada puesto que se hace entre menores de catorce años; de catorce á setenta y de más de setenta años.

De esta clasificación resulta que del primer grupo salieron 28.209; del segundo, 160.917, y del último, 1.643.

Según su nacionalidad resulta que durante el año salieron 183.065 españoles y 8.662 extranjeros entrando doce mil 429 extranjeros y 87.380 españoles.

La mayor suma de emigrantes se ha dirigido á América puesto que marcharon allá 157.197 personas siguiendo por este orden á las demás partes del mundo: á Africa, 28.398; á Europa, 5.653; á Oceanía, 495, y á Asia, 18.

Por último á la nación que mayor número de españoles amigraron fue á la República Argentina, adonde marcharon 103.128 personas.

Del «Boletín Oficial»

Por el término de diez días, á contar del día veinte, se saca á concurso en esta capital, un edificio con destino al Gobierno civil de Canarias.

Ha sido publicada la vacante de Subdelegado de Farmacia de este distrito.

Don Tomás Expósito Barrios, de esta capital, ha solicitado autorización para destinar el agua de una presa, que posee en *Honduras*, al riego de otra finca suya, «Sidonia», y el sobrante dedicarlo á la venta pública para riegos.

De Hacienda

Los haberes de clases pasivas, de Marzo actual, serán satisfechos en esta Delegación de Hacienda, en los días que se expresan:

Remuneratorios, inválidos y jubilados, el 1.º de Abril.

Retirados de guerra y marina, el día 3.

Montepío militar, el 4.

Montepío civil, el 5.

El día 6 es el señalado para percibir aquellos haberes, todos los interesados que no lo hubiesen hecho en los días señalados anteriormente.

De frutos

Los Sres. Houthon y C.ª, de Liverpool, en telegrama de ayer, dicen á su representante en esta isla don Manuel Quintero, de Garachico, que en aquella plaza se cotizan los tomates de 8- á 13- y las patatas de 12- á 13-.

Registro civil

Día 21

NACIMIENTOS

Domingo Ramos y Pereyra.

Guadalupe Vera y Ferráz.

Adela Piriz y Delgado.

Francisco González y Hernández.

Irma Clavijo y Tuté.

Josefa Cárdenas y Dumpiérrez.

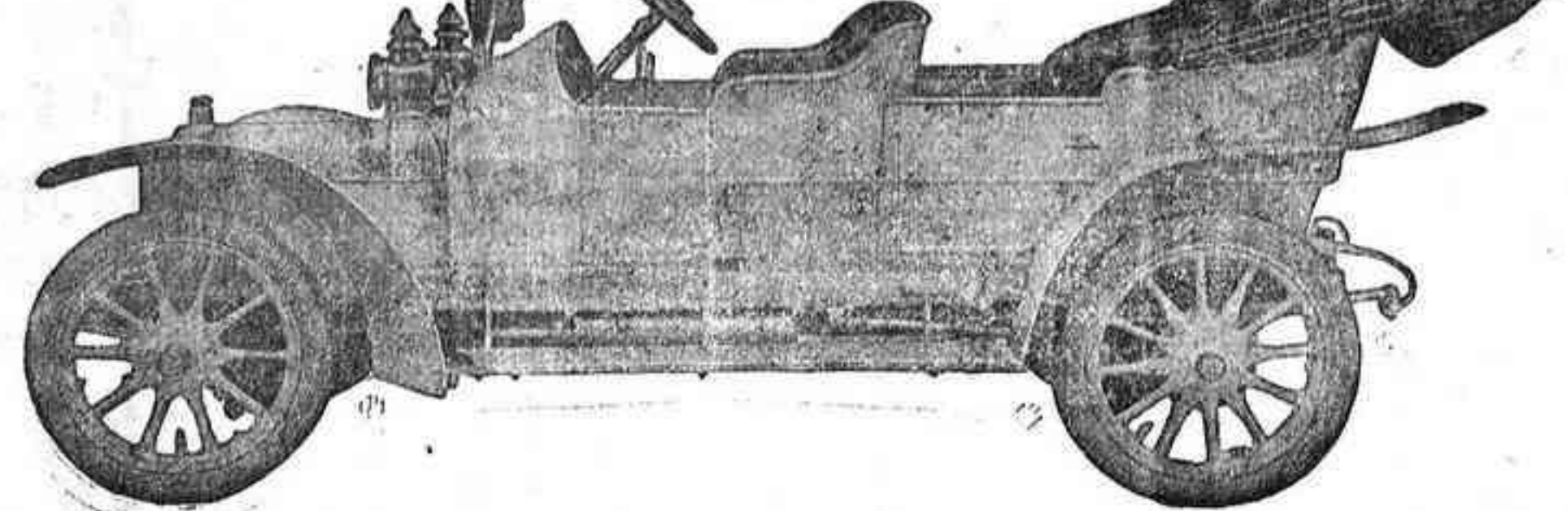
DEFUNCIONES

Carmen Pelegrin y Rivas, de Barcelona, 1 año; Igualdad 10

Ramón Castillo y Cuba, de San Sebastián de la Gomera, 27 años. casado; Pescadores.

Automóviles Martini \* Fabricación Suiza

Especiales para países montañosos. Pueden competir ventajosamente en todos conceptos con las mejores marcas



Para informes dirigirse á D. Fernando Stauffer, Agente general para las Islas Canarias, Calle Verde, Villa Orotava.

Roma y el Gobierno

Una Nota oficiosa. Roma 1. *L'Observatore Romano* ha publicado la siguiente nota oficiosa del Vaticano:

«Varios periódicos han propalado noticias inexactas respecto á la respuesta dada por la Santa Sede á las recientes gestiones del Gobierno español.

Este expresó el deseo de reanudar las negociaciones (interrumpidas con la ley del «candado»), para tratar de reducir el número de Ordenes y Congregaciones religiosas, con arreglo á los arts. 29 y 30 del Concordato.

Respecto á la proyectada ley sobre dichas Ordenes declaró el Gobierno español que se hallaba dispuesto á oír las observaciones de la Santa Sede, después de presentado á las cortes dicho proyecto lo cual excluye toda idea de negociaciones propiamente dichas, puesto que

1.º Las Ordenes y Asociaciones religiosas deben estar incluidas entre las de carácter eclesiástico.

2.º En lo que á España se refiere, dichas Ordenes y Asociaciones han sido explícita y taxativamente consideradas en el Concordato, que es también ley de Estado.

3.º El art. 45 del Concordato dice terminantemente que si surgiera alguna dificultad deberían el Papa y el Rey iniciar negociaciones para solucionarlas amistosamente.

Por estas razones no le parecía honorable y eficaz á la Santa Sede el que el Gobierno español quisiera tan sólo consultar con ella, sin presuponer la necesidad de un acuerdo.

Sin embargo, deseando dar una última prueba de su espíritu de concordia, y á pesar de haberse votado la ley del «candado», la Santa Sede contestó que consentiría en reanudar las negociaciones con las siguientes condiciones:

Primera. Que las nuevas negociaciones sobre las órdenes y Asociaciones religiosas tendrían por punto de partida lo dispuesto en el Concordato y los principios de derecho canónico y, sobre todo, el art. 43 de dicho Concordato, de suerte que no se introdujera modificación alguna en la situación jurídica de las citadas Ordenes y Asociaciones sin previo acuerdo con la Sta. Sede.

Segunda. Que por lógica consecuencia se hagan extensivas las negociaciones aparte de la ley de Asociaciones que se refiere directamente á las religiosas.

Y tercera, que durante estas negociaciones se abstenga el Gobierno español de dictar disposición alguna que pudiera prejuzgar el resultado de las mismas.

La enseñanza avícola en España

La cría industrial de las aves de corral progresa resueltamente en España, al impulso que desde hace diez y seis años viene dándole la Real Escuela Oficial de Avicultura, creada en España por el conocido avicultor Excmo. Sr. D. Salvador Castelló, en su *Granja Paratso* de Arenys de Mar, situada en las cercanías de Barcelona.

Siendo la enseñanza completamente gratuita, con sólo tres meses de estudios y prácticas, (duración del curso) que personalmente explica y dirige D. Salvador Castelló, los alumnos adquieren los conocimientos necesarios para dedicarse á la Avicultura por cuenta propia ó dirigir explotaciones ajenas, con todas las probabilidades de buen éxito.

Montada á la altura de las primeras del extranjero, la Real Escuela oficial de Avicultura envía gratuitamente á quien lo solicite folletos-reglamentos ilustrados, en los que se patentiza la utilidad de sus enseñanzas.

El curso del presente año se inaugurará el 1.º de Abril, terminándose el 1.º de Julio, fecha en la que los alumnos aprobados en exámen ante la Comisión de ingenieros agrónomos, que de real orden pasa anualmente á examinarlos, podrán obtener el correspondiente diploma de avicultor.

Sección marítima

Día 19

ENTRADA DE VAPORES

*Bologna*, italiano, de Buenos Aires para Génova; á Elder.

*Langsdale*, inglés, de Río Grande do Sul para Barry; á Ahlers.

*San Sebastián*, español, de S. Sebastián para la Palma; á Otto Thoresen.

*Salerno*, noruego, de Canaria para Dunkerque; á Thoresen.

*Sancho*, español, de Garachico para San Marcos; á Thoresen.

*Luis Vives*, español, de Garachico para San Marcos; á Brage.

*Santa Anna*, alemán, de Río Grande do Sul para Amberes; á Jacob Ahlers.

*Umtali*, inglés, de Lorenzo Marques para Londres; á Miller.

Día 20

*Citta di Milano*, italiano, de Colón para Génova; á Elder.

*Kenilworth Castle*, inglés, de Natal para Southampton; á Hamilton y compañía.

*Esperanza*, español, del Puerto de la Cruz; á Hamilton.

Día 21

*Reina Victoria*, español, de Cádiz para Canaria; á Brage.

*General Dods*, francés, de Bannthurst para Marsella; á Hamilton.

*Viera y Ciavijo*, español, de Canaria para Arrecife; á Elder.

*Sevilla*, alemán, de Hamburgo para Montevideo; á Hamilton.

*Teneriffe*, inglés, de Canaria para la Palma; á Elder.

Notas marítimas

El arquitecto municipal Sr. Pintor ha cesado desde ayer en la dirección de los trabajos para el alumbramiento de aguas en la galería de Catalanes—de cuyo proyecto importantísimo es autor—encargándose la continuación de las mismas al ingeniero municipal señor Espejo.

Desde hace algunos días guarda cama nuestro muy querido amigo, el joven Dr. D. Diego Costa, por cuyo pronto y completo alivio hacemos votos.

Los Sres. Hamilton y Ca., han donado á la Asociación «La Cruz Roja», en esta Capital, la cantidad de 25 pesetas y 10 chelines, por el humanitario servicio prestado por la Ambulancia de dicha benemérita Institución, conduciendo á bordo del vapor inglés *Kenilworth Castle* á Mr. Hamer.

Es digno de elogio el proceder de dichos señores.

El señor Director de esta Sucursal del Banco de España, nos ha favorecido con un ejemplar de la Memoria del expresado Establecimiento de Crédito, correspondiente al ejercicio de 1910. Quedamos agradecidos.

Mañana, 23, en el teatro principal se estrenará *El amor en marcha*, diálogos inverosímiles, por «Carlos Cruz».

Esta obra del brillante literato lagunero, es de un sano simbolismo, y en ella se canta á la vida y al triunfo del sol.

El lirismo enfermo está personificado en *El Poeta*, enamorado de la luna, y la *Vida* en el *Seducitor*, que canta un himno al Sol.

En esta obra tomarán parte la Palma, Reig, Torres y otros artistas de la Compañía Palma-Reig.

La sección de guardia de la Ambulancia de «La Cruz Roja», condujo ayer á las cuatro de la tarde, desde su domicilio calle de la Marina núm. 87, al Hospital Civil, á Lucía Núñez y Guerra, de 26 años, casada, y que padecía de neumonía.

Flujos, Flores blancas, Escoriaciones, irritaciones y llagas de la Matriz se curan rápidamente con la Inyección Diana Roselló. Farmacias y Droguerías.

Leemos en nuestro colega local *La Prensa*:

«El ministro de la Guerra ha telegrafado al capitán general de este distrito, ordenándole que instruya el correspondiente proceso, acerca de las denuncias formuladas en la prensa con motivo de los malos tratos de que han sido objeto los reclutas que embarcaron en el vapor *Delfin*».

El general Aznar está dispuesto á que se castiguen severamente los hechos cometidos, caso de comprobarse.

Del mismo periódico:

«Los elementos librepensadores de esta Capital enviaron ayer un telegrama de felicitación á D. Benito Pérez Galdós por el éxito que ha aquí ha obtenido su hermoso drama *Cassandra*».

«¡Ah!... Muy bien, muy bien por los patriotas librepensadores de Tenerife!... ¿Cómo no facilitar al divisionista Pérez Galdós, por esos elementos prestigiosos que tan libremente piensan?...»

—

Dicennos que ha comenzado en Las Palmas la campaña de amenazas contra el Gobierno, según instrucciones de León y Morote, habiéndose ya celebrado un mitin divisionista... ¡Y siga la farsa!

De la Península ha regresado el joven médico don Alvaro del Río, á quien saludamos.

—

Publicamos esta carta para evitar que haya quien adquiera preparados que no pueden remediar la debilidad. Son miles los que han obtenido el mismo resultado que la Sra. de Jarque. La Emulsión Scott, nunca ha contenido ni contendrá un solo átomo de esas sustancias ineficaces que son la base de muchas emulsiones. Quien pida



Mi hija Emilia

de 7 años de edad, ha sido propensa desde su niñez á pescar toses y resfriados; estos se sucedían con tanta frecuencia que cada uno empalmaba con el anterior, resultando una verdadera debilidad general. La Emulsión Scott, la ha curado y dado fuerzas.

Testimonio de Doña EMILIA VILLELLA Vda. DE JARQUE, Ataca (Zaragoza), 6 Febrero 1910.

Publicamos esta carta para evitar que haya quien adquiera preparados que no pueden remediar la debilidad. Son miles los que han obtenido el mismo resultado que la Sra. de Jarque. La Emulsión Scott, nunca ha contenido ni contendrá un solo átomo de esas sustancias ineficaces que son la base de muchas emulsiones. Quien pida

Emulsión SCOTT

debe rechazar toda otra emulsión que no sea de Scott. La de Scott está por encima de toda comparación. La de Scott siempre cura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo. Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50 ídem id. con 24 frascos pequeños 47.25 Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife.



# Materiales para empaque de frutos

IMPORTADOS DIRECTAMENTE DE LOS PAISES PRODUCTORES

Todos los materiales que se emplean en el empaquetado de

## PLÁTANOS, TOMATES Y PATATAS

se encuentran á precios ventajosos en los grandes depósitos que tiene la casa

## ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife

y Las Palmas

Esta casa se encarga también de embarcar directamente del Extranjero los materiales que se le pidan

### TAORO

Compañía de Hoteles y Sanatorium del Valle de Orotava

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de administración de esta Compañía en la sesión extraordinaria que tuvo lugar en el día de ayer, y utilizando las facultades que le confiere el artículo 20 de sus Estatutos, convoca á todos los Sres. Accionistas que forman esta Sociedad, para celebrar Junta general extraordinaria el día 27 del corriente mes á las doce de su mañana, en uno de los salones del Hotel Victoria en la Villa de Orotava, para la que se señala la siguiente.

#### ORDEN DEL DIA

Dar cuenta que esta Sociedad ha sido declarada en estado de quiebra á instancia de uno de sus acreedores, por auto del Juzgado de primera instancia de este Partido, para que en su vista se sirvan adoptar las resoluciones que estimen conducentes á que tal estado termine lo antes posible, ó que consideren más beneficiosas á los intereses sociales.

Puerto de la Cruz, Marzo 14 de 1911. Por «La Tao-o», Compañía de Hoteles de Orotava, Manuel García H., Gerente.

### Partes diarios

del movimiento de huéspedes en los hoteles y fondas, se venden en la imprenta de Molowny.

### CASA DE SALUD OPERATORIA

DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES Barrio de los Hoteles (Gran Vía).

#### CIRUGÍA GENERAL

Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías génito-urinarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).

Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

**SE ALQUILA** la casa calle de San Miguel número 36. Informarán calle de Santiago número 66, moderno.

**Un joven** de 14 á 15 años que sepa leer y escribir y desee aprender la Fotografía, se admite en la Fotografía Alemana.

### Glorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los **Tónicos-Reconstituyentes**, que es el

### Dinamógeno

**SAIZ DE CARLOS**, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la **menstruación** y desaparece la **Leucorrea**, si la hay.

Casi todos los **NIÑOS** de ambos sexos están **anémicos**, y necesitan un **tónico poderoso**, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno**, que además cura el **raquitismo** y **linfatisismo**.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el **enflaquecimiento**, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

### El Gran Bazar Alemán

Castillo 42, frente á las máquinas Singer, tiene el honor de anunciar á su distinguida clientela y á sus demás constantes favorecedores, que con motivo del fin de la presente estación, vende sus sombreros de fieltro con una reducción en los precios de **50 por ciento**.

También vende pasadores de ptas. 0'10, 0'25, 0'50, 1'25 hasta 0'30 con gran rebaja en sus precios respectivos, así que también se reduce grandemente todos otros artículos de fantasía y moda de Sras.

Venderá en esta semana por realización todos las existencias con exclusión de la moda en el nuevo local de la misma calle núm. 51.

### Enfermos del estómago

El agua mineral de **Evian-Les-Bains** es un remedio infalible para sus dolencias. Probadla una sola vez. Unicos importadores: **CAULFIELD & SONS**.

### El Volcán de Chinyero

Almacén de víveres

al pormayor y menor

**63-Puerta Canseco-63**

### Se alquilan tres habitaciones

para dos personas solas de familia, en sitio céntrico. Tienen agua. Precio baratísimo. Informarán en la calle de Santa Rosa de Lima núm. 20.

### CAJA DE HIERRO

se desea comprar una con llave pequeña.—Informarán en esta Imprenta.

### Concurso

En las obras del Puerto de Santa Cruz de la Palma se necesitan 3 000 metros cuadrados de adoquines, lo que se hace público para conocimiento de las personas á quien pueda convenir efectuar el suministro.

Admiten proposiciones hasta el 15 de Abril próximo, en esta Capital, **Don Carlos La-Roche**, contratista de dichas obras En Santa Cruz de la Palma, **Don Antonio Cecilia**, director de las mismas, quienes informarán.

### A los vendedores de vinos

Se venden en la Ciudad de la Laguna las existencias de una bodega consistentes en vinos blancos añejos.

Darán razón en la misma Ciudad, calle de Santo Domingo, junto al tanquillo y en esta Capital Alfonso XIII 30.

### VINOS

turbios y pesados **Clarificante VEZIAN**

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y ligeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Anti-agrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino»

Saviol para limpiar envases.

#### Material vinícola.

**R. ARMAS DE MIRANDA**

Imeldo Serís 37. Santa Cruz de Tenerife.

**Se venden** casas las núms. 75 y 77

calle Médico Comenge.

Informarán en la casa núm. 75.

**SE ALQUILA** el espacioso salón,

propio para escritorio ó comercio, calle de San Francisco

núm. 23. Informarán en la misma casa.

### ESTÓMAGO--RIÑONES--HÍGADO

## AGUA de Vilajuiga

LA MAS RICA EN LITINA

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituible en todas las manifestaciones artríticas, **Diabetes**, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, «gotamiento», debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del

**estómago, hígado y riñones**

Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares. **Fidanse prospectos.**

DE VENTA: Farmacia de Bernabé Rodríguez, Cruz Verde 20 y Farmacia de L. Martín Espino, Norte 7 y otras principales

### Se venden

dos vacas inglesas finas. Darán razón en Tegueste, calle de los Pobres ó Izora, Domingo González.

### Hojas

principal y duplicada para las mercancías libres de derechos. De venta en la imprenta de Molowny.

## Américo L. Méndez.

Agente de Aduanas

Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

su turbación, cogió las manos de su hermana y las acercó á los labios.

—Tal vez tendréis que hablar... Os dejo,—dijo el Conde.

Y salió para ocultar sus lágrimas.

Juana dirigió una penetrante mirada llena de ternura á la Marquessa, y la preguntó sonriendo:

—Si no hubieras sabido que era yo, ¿hubieras reconocido á tu Cenicienta?

—Claro que sí,—contestó Lazarine.—No ha habido mudanza sensible en ti.

La señora de Gordes separó su mano derecha, y con el índice de esta mano hizo á su hermana un gesto de cariñosa amenaza.

—¡Embusterilla!

—¡Embusters!... ¿por qué?—dijo turbada la Marquessa.

—Porque se que estoy desconocida. Sería preciso estar ciega para ocultármelo.

—Te aseguro que no. Estás delgada, como siempre que se sufre una larga enfermedad. Pero esto, ¿que significa? Algunas semanas de convalecencia bastarán para que te repongas.

—Algunas semanas de convalecencia...—repitió Juana sonriendo y después mirando á Lazarine murmuró:—¿Crees en mi convalecencia; hermana mía?

—Tanto lo creo que ha empezado ya y si Dios quiere no cesará.

Juana bajó la cabeza y no contestó.

Después de las palabras de Lazarine reinó un momento de silencio, y al cabo de él continuó la Condesita con acento desgarrador:

—¿Puede conocerse á Juana y no adorarla?

—¿Y Renée? ¿No me decís nada de Renée?

—¡Renée es un angail!—dijo Raoul,—y no hallo palabras con qué expresar la admiración que me inspira. Desde el primer día de larga enfermedad de su hermana, no ha cesado de ser la misma un sólo instante. Cuidando de ella á toda hora, sacrificado su descanso, su sueño y hasta su salud, porque á pesar de su obstinación en sostener lo contrario es evidente que el cansancio la rinde. ¡Se está matando! Hay veces que me estremezco al pensar que podía también caer enferma.

—Tenéis razón, hermano mío. Juana encuentra á su lado el afecto y la ternura que merece. Dios no permitirá que Juana sea arrebatada á los corazones que tanto la amen.

—¡Ahl hermana—exclamó el Conde—si supierais el bien que me hacen vuestras palabras! Me parece que son un presagio feliz, y que llegan á esta casa como la paloma del arca con el ramo de oliva. Y ahora que sabéis cuanto deseaba deciros, venid al lado de Juana.

Raoul acompañó á la Marquessa al salón que precedía al dormitorio de la señora de Gordes.

—Esperad un momento, querida hermana,—le dijo en voz baja,—mi adorada está tan débil que toda repentina emoción me aterra. Sabe desde ayer que estais en la Tour-du-Roy y desea veros. Voy á comunicarle vuestra llegada. Escuchadme, y entra cuando creáis que podéis hacerlo sin peligro.

—Tranquilizaos y confiad en mi prudencia.

El Conde entró en la alcoba, teniendo cuidado de dejar tras sí á su paso entreabierta la puerta. La Marquessa permaneció de pie al lado de la puerta y aplicó el oído para poder entrar á tiempo.



**JACOB AHLERS**

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife  
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
22 Marzo	Cap Blanco	7500	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
23 »	Lucie Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
24 »	Santa Catharina	4200	Amberes y Hamburgo.
27 »	Gertrud Woermann	7500	Swakopmund, Lüderitzbuscht, CapTown y Costa Oriental de Africa.
30/31 »	Bahía	4800	Lisboa y Hamburgo.
31 »	Cap Ortegá	7800	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
2 Abril	Santa Rita	4700	Dunkerque y Hamburgo.
4 »	Alexandra Woermann	4700	Las Palmas, Monrovia y Costa de Africa.
5 »	Kamerun	5600	Madera, Southampton y Hamburgo.
5 »	Martha Woermann	3400	Las Palmas, Dakar, Rufisque y Costa de Africa.
6 »	Admiral Kronprinz	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
17 »	Kronprinz	5700	Swakopmund, Lüderitzbuscht, CapTown y Costa Oriental de Africa.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei  
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Porto	22 de Marzo	23 de Marzo
Mazagan	29 de Marzo	30 de Marzo
Larache	5 de Abril	6 de Abril
Saffi	12 de Abril	13 de Abril

**OTTO THORESEN**

LINEA DE VAPORES FRUTEROS  
Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES  
SALIDAS DEL MES DE MARZO

Dia 23, SANTA CRUZ. Dia 30, EIDSFOS  
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Midleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull  
2 de Abril STROMBOLI

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje.  
Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»  
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Sáncos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Sáncos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor Sancho, una expedición extraordinaria á la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para Dunkerque y Hull, y llegar á Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

Triunfan siempre, aún después de fracasar los bromuros.  
**30 AÑOS DE ÉXITO**  
**EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS**  
CURACIÓN RADICAL CON LAS  
Pastillas antiepilepticas de **OCHOA**  
NO QUITAN EL APETITO  
NO DEPRIMEN  
Cortan rápidamente los accesos.

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor

**VELOX**

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.  
Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

**Motores auxiliares**

PARA BARCOS DE VELA

Para presupuestos y demás informes dirigirse á los señores Blandy Brothers y Ca., Las Palmas.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Abril de 1911

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
León XIII . . . . .	9 de Abril	Montevideo y Buenos Aires
Ciudad de Cádiz . . . . .	11 de Abril	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde . . . . .	14 de Abril	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
P. de Sadrústegui . . . . .	16 de Abril	Cádiz y Barcelona
Manuel Calvo . . . . .	18 de Abril	Las Palmas, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabeallo, Sabanita, Curacao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
Montevideo . . . . .	30 de Abril	Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiendo ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.

**Hamilton & Co.**

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Inanda		24 Mz.
Durham Castle		30 »
Insizwa		4 Abril
Braemar Castle		13 »
Dunluce Castle		27 »
Ingeli		28 »
Miltiades		24 Mrz
Rotorua		23 »
Ionic		6 Abril
Turakina		20 »

Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa

Cape Town, Hobart, Melbourne y Wellington N. Z.

HABANA

Dunluce Castle *	22 Mz.
Matatua	25 »
Waimate	27 »
Ingeli *	26 »
German	29 »
Berwick Castle *	29 »
Athenic	31 »
Tintagel Castle *	6 Abril
Inkosi	6 »
Galician	12 »
Moravian	13 »
Tongariro	14 »
Cawdor Castle	16 »
Dover Castle *	19 »
nyoni *	24 »
Garth Castle	26 »

LIVERPOOL

HAMBURGO

Habsburg	22 Mz.
Lisboa, Leixoes y Boulogne	
Spreewald	24 »
(via Coruña)	
Rotterdam	3 Abril
Numantia	
(via Lisboa)	

(\*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

**A TODOS**

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.  
Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exijase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de Paris).  
Sellos de cauchou se hacen en esta imprenta.

**NICOLÁS DEHESA**  
BANCA Y CAMBIO  
Alfonso XIII, 64  
Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**Yeoward Brothers**

Linea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Marzo.

Dia	AVETORO
	11 ARDEOLA
	18 AVOCET
	25 AGUILA

Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores *Aguila* y *Ardeola*, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.

Por los vapores *Avocet* y *Avetoro*, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.  
Para más informes, dirigirse á los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

**Miller, Wolfson & Co.**

BANQUEROS

Representantes del Comersal Union Assurance Co., de Londres  
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.

Cuentas corrientes en toda clase de monedas.  
Demás operaciones de Banco  
Horas de despacho: de 9 á 3.

Comp. Generale Trasatlantique

Para la Habana directamente

El magnífico vapor correo francés

**Californie**

llegará á este puerto el 1.º de Abril admitiendo pasajeros y carga.  
Consignatario, R. García.—Casa de HARDISSON HERMANOS.

**Chargeurs Reunis**

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
Llegará á este puerto el 5 de Abril el magnífico vapor francés

**Malte**

admitiendo carga y pasajeros.  
Consignatario, R. García.—Casa de Hardisson Hermanos.

**Pinillos Izquierdo y Comp.**

El magnífico vapor correo español

**Catalina**

de 5.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 1.º de Abril con destino á Cádiz y Barcelona con hueco para pasaje y carga.

El magnífico vapor correo español

**Balmes**

de 5 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 8 de Abril con destino á Habana y Santiago de Cuba con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga.

Agentes, C. Díaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

**Chargeurs Reunis**

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.

Llegará á este puerto el 27 Marzo de 1911 el magnífico vapor francés

**Amiral Baudin**

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap López, Sette Gama, (Mayumba, Loango en trasbordo, Banane, Boma y Matadi).

Llegará á este puerto el 30 de Marzo el magnífico vapor francés

**EUROPE**

PARA BURDEOS Y HAVRE  
Llegará á este puerto el 5 de Abril el magnífico vapor francés

**AFRIQUE**

Agentes, HARDISSON FRERES.

**Elder Dempster & Co.**

El magnífico vapor correo inglés

**Aburi**

de 5.200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 23 de Marzo con destino á LIVERPOOL

con hueco para 16 pasajeros de primera clase, 6 de segunda clase, 1400 toneladas métricas en los tweendecks y 1500 sobre cubierta.

**LA VELOCE**

Societa di Navigazione á Vapore  
El magnífico vapor correo italiano

**Citta di Milano**

de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 7 de Abril con destino á Trinidad, La Guayra, Pto. Cabello, Curacao, Puerto Colombia (Sabanilla) Puerto Limón y Colón

con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.  
Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Co.

**The Royal Mail Steam Packet**

Company (Mala Real Inglesa)  
El magnífico vapor

**Arzila**

saldrá de Santa Cruz el 26 de Marzo con destino á La Pallice y Londres con hueco para pasaje y frutos.  
Agentes, Elder Dempster y Co.

**Compagnie Belge**

Maritime du Congo  
El magnífico vapor correo belga

**Elizabéthville**

de 10.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 23 de Marzo con destino á La Pallice y Amberes con hueco para pasaje y carga.  
Este vapor no admite carga para La Pallice, sino solo para Amberes.  
Agentes, Elder, Dempster & Co.

**Salón Parisiën**

SOMBREROS  
Gran surtido de las última snovedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.  
Mme. Van-den-Branden  
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Imp. de F. S. Molowny

—Regocijate, querida,—dijo el señor de Gordes acercándose al lecho de la joven enferma:—pronto vas á ver á nuestra querida Lazarine.  
—¿Tienes seguridad de que venga hoy?—preguntó Juana.  
—¡Seguro! Como que está ya en camino.  
—¿Quién lo ha dicho?  
—Mis propios ojos.  
—¿Has salido?  
—No; pero su coche ha entrado en el parque.  
—Entonces llegará dentro de algunos minutos.  
—Antes, porque sus caballos vienen á galope.  
—¡Qué dichal! ¡La quiero tanto! ¡Me alegraría tanto el verla!  
—¿Me prometes que su vista no te impresionará?  
—Te lo prometo. Estaré tranquila. Por otra parte, la alegría no hace daño.  
—¿De modo que puede subir Lazarine?  
—¿Está ya aqui?  
—¿No has oído detenerse su carruaje?  
—No; pero ¿que importa? Vé en su busca y vuelve pronto con ella.  
Raoul se acercó á la puerta de la antecámara, y continuó:  
—Es inútil que baje. Aquí la tienes.  
Acababa de entrar la señora de la Tour-du-Roy. Acercóse al lecho y levantando cuidadosamente á Juana, la cubrió de besos sus mejillas y su pelo.  
La pobre niña balbuceó devolviéndole las caricias:  
—¡Ahl querida hermana! ¡qué contenta estoy y que buena eres en venir! ¿Cómo está mi sobrino, el ahijado de Raoul?

—Muy bien. Es hermoso como su padrino. Uno de estos días os le presentaré.  
Lazarine acercó un sillón que le ofrecía Raoul, y se sentó junto á la cabecera y empezó á mirar á su hermana.  
El señor de Gordes tenía razón cuando la había advertido: mandad á vuestro semblante que permanezca impasible.  
Sin tan prudente recomendación se hubiera vendido, porque no habiendo formado empeño en disimular fisonomía hubiera reflejado su espanto.  
La realidad excedía con mucho al doloroso espectáculo que debía esperarse después de las palabras del Conde. Juana se asemejaba á la estatua de una virgen modelada por algún artista principiante de la Edad Media; hubiese modelado en cera suprimiendo los contornos femeninos para dar al conjunto mayor castidad.  
La Condesa se había transformado casi en un ser inmaterial, y á pesar de su horrible enflaquecimiento, conservaba toda su gracia infantil.  
La prodigiosa riqueza de sus rubios cabellos envolvían siempre como una aureola de oro su rostro enflaquecido. Sus grandes ojos azules, más grandes todavía desde la fatal enfermedad, conservaban su dulce incomparable.  
La sonrisa cándida y tierna de otros tiempos, dejaba ver entre sus descoloridos labios el brillante esmalte de sus dientes.  
Raoul se lo había dicho ya á Lazarine.  
Juana era una sombra: pero una sombra encantadora.  
Lazarine hizo un esfuerzo supremo para contener las lágrimas que acudían á sus ojos. Con objeto de ocultar